

ESTADO No 016 (ART. 295 DEL C.G.P.)

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA EN PDF
EJECUTIVO	2019-00010	COOMULDESA LTDA	JOSE MAURICIO GOMEZ NIÑO Y OTRA	17/02/2021	PDF

Para notificar a las partes se fija el presente en la Página Web de la Rama Judicial. Juzgado Segundo Promiscuo de la localidad Hoy dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021).


ANA MARÍA ROJAS DELGADO
Secretaria